



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

20 FEB. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00047 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ADM-EC

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa.

Presente. -

Asunto : PRESENTACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN, CESIÓN O ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS II.EE.

Referencia : Oficio Múltiple N° 304-2017-MINEDU/DUGEL.02/ADM-EC (Eleva Cronograma Anual 2017 de Presentación del Libro Caja)

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y al documento de la referencia, comunicarle que la Institución Educativa que usted dirige, se encuentra considerada dentro de las 32 (TREINTA Y DOS) Instituciones Educativas que generan recursos propios, han suscritos contratos de concesión, cesión o arrendamiento de instalaciones, pero que, sin embargo, no han realizado la presentación de estos durante su rendición de los Libros Caja de Recursos Propios. **[ANEXO 01]**

En ese sentido, solicito a Usted se sirva remitir los contratos celebrados con terceros por alquileres de espacio físico (cochera, campo deportivo, cafetería, fotocopiadora y otros espacios) y aéreo (paneles publicitarios), con carácter de **MUY URGENTE**, en un **PLAZO MÁXIMO de 05 DÍAS**, de recepcionada la presente, toda vez que, en la revisión de su Libro Caja se visualiza que su I.E., registra ingresos por dichos conceptos.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL.02 Rímac.



DMMH/AJHO/FHLL/icha

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541